

Lima, 15 de mayo de 2025

Oficio 1297-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

Presidenta de la Comisión de Transportes y
Comunicaciones del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 14 de mayo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud del congresista Guido Bellido Ugarte, se acumuló el Proyecto de Ley 9720/2024-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la construcción del nuevo puente nacional San Francisco y su infraestructura complementaria en la Red Vial Nacional Ruta PE-28B, en el ámbito del VRAEM, al texto sustitutorio de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 8778/2024-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la ejecución del proyecto de inversión "Reemplazo del puente San Francisco en la Red Vial Nacional Ruta PE-28B, La Quinua-Tambo—San Francisco", en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en los departamentos de Cusco, Ayacucho y Junín, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 9720/2024-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario